

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPEs

En Lima, siendo las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2010, se reunieron en la sala de reuniones del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción, ubicado en Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro - Piso 7, los siguientes miembros del Directorio:

1. Luis Alejandro Ramos Ormeño.
2. Adriana Giudice Alva.
3. Richard Inurritegui Bazán.
4. Augusto Sipión Barrios.
5. David Lemor Bezdín.
6. José Lozada Espinoza.
7. Juan Pedro Pedemonte Hernández.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Iván Mifflin Bresciani, Gerente del FONCOPEs y de la señora María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente las esquelas de convocatoria a la presente sesión y contándose con la presencia del Directorio en pleno, el Señor Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Sra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

Continúa el Sr. Presidente, dando lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollaran en el siguiente orden:

- I. Informe de actividades de la Gerencia.
- II. Aprobación del informe Anual y conformidad con el cumplimiento de indicadores de la Gerencia (presentación de resultados sobre aplicación de encuestas a los beneficiarios en proceso de capacitación – Indicador referido a la “Satisfacción del Servicio”).
- III. Carta de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920 designando representante ante el Directorio.
- IV. Otros asuntos de interés.

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe de actividades de la Gerencia.

Sobre el particular, el señor Iván Mifflin realizó una breve exposición respecto al encuentro de integración realizado en la ciudad de Chimbote entre la Gerencia del FONCOPEs y los beneficiarios que se encuentran capacitándose en dicha localidad. En tal sentido, mencionó que los principales objetivos de tal encuentro fueron: (i) valorizar la capacitación

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'X' and several illegible marks.]*

como instrumento para el autosostenimiento, (ii) reconocer el esfuerzo de los estudiantes por parte de FONCOPES; y, (iii) comprometer a los capacitados en la difusión de los beneficios y oportunidades que brinda el fondo.

Asimismo, el Sr. Mifflin se refirió a la prospección de mercados para los trabajadores capacitados en las ciudades de Paita y Talara, resaltando los aspectos referidos al perfil laboral demandado, las oportunidades de negocios así como las competencias requeridas.

Igualmente, señaló que la expectativa mayoritaria de los beneficiarios acogidos al "Programa de Incentivos a la Reconversión Laboral" era capacitarse en una institución de formación técnica no para buscar un empleo dependiente sino para formar un negocio propio individualmente o asociados con otros trabajadores, ello debido a que si bien existe cierta demanda de empleo dependiente, esta no tendría los niveles remunerativos esperados por los trabajadores. En ese sentido, el Sr. Mifflin manifestó su preocupación porque dicho programa fijado en el Dec. Leg. N° 1084 no contempla la posibilidad de que los beneficiarios accedan también a cursos de gestión de negocios lo cual facilitaría la creación de negocios propios por parte de ellos.

Al respecto, los miembros del Directorio manifestaron que el Dec. Leg. N° 1084 señala que el "Programa de Incentivos a la Reconversión Laboral" está orientado a favorecer la reinserción de los trabajadores hacia otras actividades dependientes, en tal sentido, no está contemplado que puedan llevar cursos de gestión de negocios ya que éstos pertenecen al "Programa de Desarrollo y Promoción de MYPES". Sin embargo, ante esta coyuntura, los miembros del Directorio instruyeron a la Gerencia realizar coordinaciones con diversas entidades públicas tales como el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, entre otros; a fin de que los beneficiarios que quisieran complementar sus capacitaciones con cursos de gestión de negocios puedan participar en los talleres o cursos gratuitos que dictan estas entidades. De la misma forma, solicitaron al Sr. Mifflin gestionar con las distintas ECAP la incorporación de módulos en gestión de negocios en su currícula.

Finalmente, los señores Directores manifestaron su preocupación respecto a la capacitación elegida por los beneficiarios dado que esta pudiera no coincidir con la demanda laboral actual del mercado. En tal sentido, recomendaron a la Gerencia reevaluar los cursos y/o carreras ofrecidos por el FONCOPES a fin de garantizar que estos cuenten con una demanda real de trabajo.

**II. Aprobación del informe Anual y conformidad con el cumplimiento de indicadores de la Gerencia (presentación de resultados sobre aplicación de encuestas a los beneficiarios en proceso de capacitación – Indicador referido a la "Satisfacción del Servicio").**

Sobre el particular, el Sr. Mifflin dio a conocer a los señores Directores los resultados de la encuesta aplicada a 228 beneficiarios de un universo de 282 beneficiarios que se encuentran en pleno proceso de capacitación respecto del nivel de "Satisfacción del Servicio" de capacitación que brindan las distintas Entidades de capacitación (ECAP).

El Sr. Mifflin informó que luego de tabuladas las encuestas, se obtuvo un puntaje promedio de 85.34 puntos lo cual en la escala de evaluación significa que en promedio los beneficiarios se encuentran en el Nivel de "Satisfecho" con el servicio prestado por las distintas ECAP.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Asimismo, el Sr. Mifflin informó que de los 19 factores evaluados en la encuesta, los factores correspondientes a la "Asesoría de acompañamiento (monitoreo)" y a los "Servicios informáticos" fueron los que obtuvieron el puntaje más bajo, debido a ello señaló que se coordinará con las ECAP a fin de mejorar la implementación de estos servicios.

Luego de realizada la exposición e intercambiar comentarios respecto de las encuestas, los miembros del Directorio dieron por aprobado el indicador correspondiente al "porcentaje de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con la capacitación mayor a 80%" en plena concordancia con lo señalado en el Memorando de entendimiento suscrito entre la Gerencia y FONCOPEs. Asimismo, ratificaron la aprobación del indicador correspondiente al "100% de cobertura informativa Anual".

Respecto de la evaluación del tercer indicador "trabajadores que participan en uno de los Programas de Beneficios del total de trabajadores que se acogieron a los beneficios de por lo menos 45%", el Sr. Mifflin solicitó a los miembros del Directorio posponer dicha evaluación debido a que recientemente se ha recogido información de que algunos trabajadores declarados como beneficiarios no habrían cumplido con suspender sus libretas de embarque por cinco años, condición necesaria para adquirir la calidad de beneficiarios, por lo que la Gerencia consultaría a DICAPI al respecto con la finalidad de poder informar al Directorio el porcentaje real de participantes en los Programas de Beneficios respecto del total de beneficiarios acogidos.

Ante el pedido del Sr. Mifflin y luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio acordaron suspender la evaluación de este indicador para una próxima sesión quedando con ello aún pendiente la determinación del grado de aplicabilidad de los Honorarios de Éxito a la gerencia durante el primer año de gestión así como la aprobación del Informe Anual.

### III. Carta de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920 designando representante ante el Directorio.

El Sr. Mifflin informó a los miembros del Directorio que con fecha 30 de setiembre de 2010, se había recibido un escrito de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920, por medio del cual acreditaban a su representante ante el Directorio del FONCOPEs, a pesar de que mediante escritos de fechas 03 de junio y 21 de setiembre de 2009 la misma asociación había manifestado su renuncia voluntaria e irrevocable a conformar el Directorio.

Al respecto, el señor Director José Lozada, manifestó que no era posible aceptar la designación de un representante de dicha asociación, toda vez que hasta en dos oportunidades habían presentado su renuncia formal a conformar parte del Directorio del FONCOPEs.

Asimismo, el señor presidente señaló que habiéndose realizado las gestiones necesarias al interior del Ministerio de la Producción para la designación del gremio de armadores que por orden de prelación le correspondería participar en el Directorio del FONCOPEs, sería prudente esperar el informe final del Ministerio, antes de decidir la respuesta a la asociación.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio acordaron postergar hasta la próxima sesión la respuesta al escrito presentado por la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros Ley N° 26920.

#### IV. Otros asuntos de interés

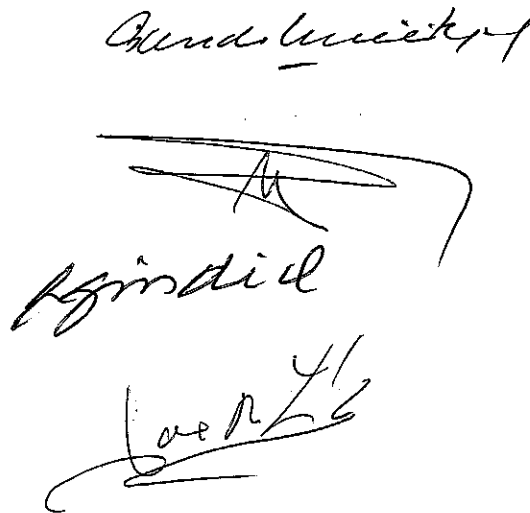
En este punto, el señor Director José Lozada, manifestó a los presentes su preocupación por la situación de morosidad en la que se encuentran algunas empresas propietarias de embarcaciones pesqueras y establecimientos pesqueros industriales respecto al pago de sus aportes al Fideicomiso FONCOPES - Programas de Beneficios y al Fideicomiso PRODUCE - Fondo de Jubilación, respectivamente; sobretodo considerando que no habrían sido sancionadas conforme lo estipulado por el Dec. Leg. N° 1084.

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerencia presentar en la próxima sesión la relación de empresas deudoras con obligaciones pendientes de pago por más de 120 días, las mismas que de acuerdo al art. 26° del D. Leg. N° 1084 deberán ser reportadas a las centrales de riesgos.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las once horas con treinta minutos (11:30 AM) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Handwritten signature of José Lozada, consisting of a large, stylized initial 'JL' followed by the name 'Lozada' written vertically.



Handwritten signatures of other directors, including a signature that appears to be 'González' and another that appears to be 'Luis'.